

# BASES PARA EL ENCUENTRO AUDIOVISUAL DE JÓVENES 2021

## [36 edición]

El Encuentro Audiovisual de Jóvenes es una **sección competitiva de cortometrajes** perteneciente al festival **Cinema Jove**, organizado por el Institut Valencià de Cultura. Se celebrará del **23 al 25 de junio de 2021**.

### 1. PARTICIPANTES

Pueden participar en este Encuentro los jóvenes (individualmente o en grupo) de hasta 24 años de edad, residentes en España y que pertenezcan a centros educativos, asociaciones juveniles o talleres de imagen.

En caso de que el cortometraje presentado a competición sea seleccionado, los participantes deberán presentar una acreditación del centro formativo o asociación a la que pertenezcan en la que conste su matriculación y edad.

### 2. CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías:

- Infantil (A): hasta 12 años (estudiantes de Infantil y Primaria).
- Juvenil (B): de 13 a 20 años (estudiantes de la ESO y Bachillerato).
- Amateur (C): de 16 a 24 años (estudiantes de Ciclos Formativos de Imagen, otros centros de formación y asociaciones juveniles o proyectos personales).

\* **Edad límite de participación hasta cierre del plazo de inscripción.**

### 3. ENVÍO DE OBRAS Y CONDICIONES TÉCNICAS

a) Las obras se enviarán a través de **Movibeta** (<http://bit.ly/MovibetaCinemajoveEAJ>) en formato **MOV o MPG4** (códec H264) o a través de un enlace a YouTube o a Vimeo que se insertará en el espacio habilitado para tal efecto siempre a través de Movibeta. En caso de que estas plataformas (YouTube o Vimeo) alberguen el vídeo a competición en una cuenta de acceso privado, los participantes se comprometen a comunicar su contraseña de acceso para visionado al correo electrónico [encuentro@cinemajove.com](mailto:encuentro@cinemajove.com) o indicarlo en la propia plataforma.

b) Las obras podrán presentarse en cualquier lengua oficial de España. Dada la heterogeneidad del público y del jurado, se aconseja subtítular al castellano en el caso de que no sea la lengua de la producción.

c) La duración máxima de los cortometrajes será de 15 minutos, incluidos los títulos de crédito.

d) La autoría de las obras presentadas (dirección, guión, interpretación y fotografía) será sólo de los estudiantes y, como tal, aparecerá en los títulos de crédito.

e) Se ruega a los participantes que cuiden la calidad técnica del sonido y de la imagen. Las obras que no ofrezcan las garantías técnicas idóneas para una buena proyección en público serán rechazadas.

f) No se admitirán obras que se hayan presentado en anteriores ediciones de Cinema Jove, a **excepción de las obras de las categorías infantil (A) y juvenil (B) presentadas a competición en la última edición de Cinema Jove**, que podrán volver a presentarse esta edición del Encuentro Audiovisual de Jóvenes.

#### 4. LOGOTIPO DEL FESTIVAL

Los responsables de los cortometrajes seleccionados se comprometen a utilizar el logo del Festival en la promoción y publicidad (carteles y otros elementos promocionales) de dichas películas.

#### 5. JURADOS

a) El director del Festival designará, entre especialistas del entorno cinematográfico vinculado al Festival, a los miembros del comité que intervendrá en la selección inicial, prevista en el punto anterior. El jurado que realizará la posterior asignación de los premios entre las obras seleccionadas estará compuesto por personas seleccionadas entre representantes de los sectores del mundo cinematográfico.

b) Las decisiones del comité de selección y del jurado serán inapelables.

#### 6. PREMIOS Y MENCIONES

Las obras seleccionadas podrán obtener los siguientes premios:

**PREMIO CATEGORÍA INFANTIL (A):** material audiovisual, trofeo y diploma acreditativo

**ACCÉSIT CATEGORÍA INFANTIL (A):** trofeo y diploma acreditativo

**PREMIO CATEGORÍA JUVENIL (B):** material audiovisual, trofeo y diploma acreditativo

**ACCÉSIT CATEGORÍA JUVENIL (B):** trofeo y diploma acreditativo

**PREMIO CATEGORÍA AMATEUR (C):** material audiovisual, trofeo y diploma acreditativo

**ACCÉSIT CATEGORÍA AMATEUR (C):** trofeo y diploma acreditativo

#### **MENCIONES Y DIPLOMA ACREDITATIVO**

Al Mejor Guion, a la Mejor Interpretación, a la Mejor Fotografía y al Cortometraje más innovador.

### **PREMIOS CARNET JOVE-IVAJ**

EL IVAJ –Institut Valencià de la Joventut-, a través del programa Carnet Jove, otorga dos premios económicos: uno al mejor cortometraje valenciano de la categoría B (400 euros) y otro al mejor cortometraje valenciano de la categoría C (600 euros).

### **PREMIO “À PUNT”**

À PUNT MEDIA otorgará un premio al mejor cortometraje valenciano de las categorías A o B. El alumnado galardonado con el premio realizarán una visita personalizada al Centro de Producción de Programas de Burjassot, sede de Àpunt.

### **PREMIO ESPECIAL “LA AVENTURA DEL SABER”**

El programa de televisión La aventura del saber de La 2 de TVE otorga un premio al Mejor Trabajo realizado dentro del ámbito educativo, y además, en caso de que lo permita su formato y sus condiciones técnicas, se emitirá la totalidad o parte de la obra galardonada.

### **PREMIO ESPECIAL IV EDICIÓN de la RESIDENCIA DEL ENCUENTRO AUDIOVISUAL DE JÓVENES DE CINEMA JOVE**

El jurado del Encuentro elegirá diez cortometrajes de la categoría C del Encuentro Audiovisual de Jóvenes y sus directores participarán en la cuarta edición de la Residencia del Encuentro, que se celebrará del 2 al 9 de septiembre de 2021.

## **7. INSCRIPCIÓN**

a) Los participantes deberán realizar la inscripción *online* a través de MOVIBETA **hasta el 12 de abril de 2021**.

b) No es necesario enviar los DVD por correo postal; los cortometrajes deben ser enviados online a través de la web MOVIBETA siguiendo las indicaciones del formulario de inscripción.

## **8. UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS**

a) El IVC se reservará el derecho de reproducir en una copia las obras premiadas citando la autoría, y proyectarlas en otros festivales en calidad de obras seleccionadas en Cinema Jove, así como en el circuito de distribución no comercial de la Generalitat Valenciana.

b) El IVAJ se reserva el derecho a la divulgación, difusión pública o reproducción de los cortometrajes premiados por dicha entidad en esta edición durante los cinco años siguientes a la concesión de su premio, sin que por ello los autores, a quienes se les reconoce la propiedad intelectual de sus obras, devenguen derecho alguno.

c) À Punt Media se reserva el derecho a autorizar la emisión del cortometraje objeto de su galardón en esta edición a través de las ventanas de difusión (online y offline) que considere, en el marco de las relaciones establecidas entre el IVC y SAMC.

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Encuentro Audiovisual de Jóvenes supone la aceptación de estas bases.

\*Fecha provisional en el momento de publicación de estas bases susceptible de ser modificada.

